

MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE

Semana del 23 al 27 de NOVIEMBRE de 2020

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<p>ruta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oliva de la Frontera de 10:30-12:00 horas Zahinos de 12:30-14:00 horas <p>MEDIANTE CITA PREVIA</p> <p>Atención presencial en oficina de Jerez de los Caballeros con cita previa:</p> <p style="text-align: center;">683621116</p> <p>O mediante e-mail:</p> <p>rocio.morenome@salud-juntaex.es</p> <p>oscar.alias@salud-juntaex.es</p> <p>También pueden hacer</p>	<p>Atención mediante e-mail:</p> <p>rocio.morenome@salud-juntaex.es</p> <p>oscar.alias@salud-juntaex.es</p> <p>ENTREVISTA EN RADIO JEREZ SOBRE "RECOMENDACIONES COMPRAS BLACK FRIDAY" A LAS 12:00 HORAS POR TEEFONO</p> <p>También pueden hacer llegar su consulta o reclamación a través del Ayuntamiento de su localidad</p>	<p>ruta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Higuera la Real de 11:00-12:00 horas Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana de 13:00-14:00 horas <p>MEDIANTE CITA PREVIA</p> <p>Atención presencial en oficina de Jerez de los Caballeros con cita previa:</p> <p style="text-align: center;">683621116</p> <p>Atención mediante e-mail:</p> <p>rocio.morenome@salud-juntaex.es</p> <p>oscar.alias@salud-juntaex.es</p>	<p>Atención mediante e-mail:</p> <p>rocio.morenome@salud-juntaex.es</p> <p>oscar.alias@salud-juntaex.es</p> <p>También pueden hacer llegar su consulta o reclamación a través del Ayuntamiento de su localidad</p>	<p>ruta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salvaleón de 10:00- 11:00 horas Salvatierra de los Barros de 12:00-13:00 horas <p>MEDIANTE CITA PREVIA</p> <p>Atención presencial en oficina de Jerez de los Caballeros con cita previa:</p> <p style="text-align: center;">683621116</p> <p>O mediante e-mail:</p> <p>rocio.morenome@salud-juntaex.es</p> <p>oscar.alias@salud-juntaex.es</p>

<p>llegar su consulta o reclamación a través del Ayuntamiento de su localidad</p>		<p>También pueden hacer llegar su consulta o reclamación a través del Ayuntamiento de su localidad</p>		<p>También pueden hacer llegar su consulta o reclamación a través del Ayuntamiento de su localidad</p>
---	--	--	--	--